



El Centro Criptológico Nacional certifica que, de acuerdo a la declaración de aplicabilidad vigente, los sistemas de información reseñados, todos ellos de categoría BÁSICA, y los servicios que se relacionan, de la organización

## RedIRIS

Plaza Manuel Gómez Moreno s/n. Edificio Bronce, Planta 2

han sido auditados y encontrados conforme con las exigencias del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad según se indica en el correspondiente Informe de Auditoría de :

**Sistemas que soportan la tramitación de los servicios descritos en el Perfil de Cumplimiento Específico de Requisitos Esenciales de Seguridad (CCN-STIC 890C).**

CATEGORÍA	C	I	T	A	D	Total de Medidas
BÁSICA	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	35

Fecha de certificación inicial: 10 de Junio del 2024

Fecha de renovación de la certificación de conformidad: 10 de Junio del 2026

Número de certificado: ENS-2024/058A

Madrid, 10 de Junio del 2024

El Subdirector General del Centro Criptológico Nacional

D. Luis Jiménez Muñoz

[Certificación de acuerdo a lo establecido en el Modelo  $\mu$ CeENS - Guía CCN-STIC 890]